

la Constitucion se arrojó el germen de la ilegalidad que arraigó prontamente. No lo comprendió así el partido yorkino, que saludó el dia del triunfo como de felicidad, considerándolo falsamente precursor de la paz y la prosperidad de la Nacion. Pocos dias ántes de que dejara la presidencia Victoria, juguete ya de los partidos, y cuyo período legal terminaba á fines de Marzo de 1829, fué dada la ley sobre expulsion de españoles que comprendia á todos los que vivieran en la República, y á los nacidos en los dominios castellanos, exceptuando á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los hijos de americanos, á los impedidos físicamente, y eran comprendidos en la ley los hijos de españoles, nacidos en alta mar. Terminó su período presidencial cruzado de brazos, dejándose llevar por la corriente revolucionaria, falto de ánimo y de inteligencia.

Despues de haber desaparecido Victoria de la escena política, en medio de tan dolorosos acontecimientos, ya no volvió á presentarse como hombre público si no fué en escala inferior. Aunque débil para que le dominaran sus favoritos, nunca traicionó sus ideas. Sin embargo de que en su administracion fueron establecidas las sociedades «Aguila Negra» y las casas del rito de York, lo uno fué obra exclusiva de un fraile betlemita llamado Simon Cruz, y en lo otro tuvo muy corto participio, siendo motores principales D. Lorenzo Zavala y otros. El betlemita murió en Yucatan desterrado por Victoria. Retirado éste á la costa de Barlovento, donde tenia una hacienda llamada el «Jobo,» fué á morir á Perote el 21 de Marzo de 1843 á las doce y media del dia, tras una larga y dolorosa enfermedad. El Sr. Victoria habia padecido desde hacia cuatro años ataques epilépticos, y estando en Tlapacoyam en 1842, se agravó de tal modo que el médico D. Antonio del Castillo le ordenó mudar temperamento en Teziutlan, lo que hizo á fines del año y en Febrero del siguiente pasó á Perote. Tan abatido estaba su espíritu y tan cargada de ideas lúgubres su imaginacion, que á menudo lloraba, expresando que lo hacia porque sentia el mal estado de su patria; murió atacado de hipertrofia en el corazon encontrándose en la autopsia, «el corazon hinchado y voluminoso.» El cadáver fué embalsamado por el director del hospital militar y depositado en una bóveda de la capilla de aquella fortaleza, de donde fueron sacados los restos por el general D. Alejandro García en 1862 y conducidos á Puebla. El general Santa-Anna habia dispuesto que el nombre de Victoria fuera inscrito con letras de oro en el salon de la Cámara de diputados y que se levantara un monumento en Santa Paula donde yacieran los restos del héroe, haciendo los gastos por cuenta de la hacienda pública; pero nada de esto tuvo lugar.

D. VICENTE GUERRERO.

(SEGUNDA EPOCA.)¹

BRILLANTE y envidiable la primera faz de la carrera de Guerrero, defensor celoso del pueblo y valiente soldado que muchas veces habia regado con su sangre el campo de batalla, manejándose como patriota leal al tratarse de la independenciam, viene ahora la época en que debe modificarse la gratitud, la admiracion y el respeto á consecuencia de los errores y las debilidades que dieron por resultado la sangrienta catástrofe de Cuilapa. La revolucion de la Acordada que pudo haber sido sofocada, tanto por la inferioridad numérica de sus defensores como porque no estaban uniformes en la manera de llevarla adelante, triunfó por la falta de energía y de inteligencia en el gobierno; pero no por eso quedó más resplandeciente la gloria de Guerrero; salido de la capital el 1º de Diciembre al estallar la revolucion, luego regresó á reunirse con los pronunciados que lograron fascinarle y desvanecerle con el incienso de las adulaciones, presentándole sin cesar sus antiguos servicios desdeñados por el partido que le era contrario. Nada concedor del resbaladizo terreno de la política, prestó su respetable nombre para ser juguete de ruines pasiones. Presentóse Guerrero en la Acordada el dia 3 de Diciembre entre los pronunciados contra la ley y en su favor; y aunque se retiró por la noche cuando tambien se retiraba su competidor Pedraza, ya habia cometido un acto de debilidad ó de patriotismo mal entendido. Si tanto los revolucionarios como el gobierno hubieran podido preveer el cúmulo de males que de aquella revolucion iban á seguirse, sin duda que habrian preferido sucumbir ántes que destruir la ley. Hacia tiempo que toleraba el general Guerrero que se hiciera uso de su nombre y de su influencia para fomentar la revolucion, y costó muy caro á nuestra Patria su inexperiencia en asuntos políticos, y la falta de firmeza y de desconfianza para sospechar de aquellos que le rodeaban, y que á su sombra quisieron elevarse al poder.

Antes de que la ley hubiera hablado se le habria permitido á Guerrero, como á cualquier otro ciudadano, aspirar á la suprema magistratura, pero despues de verificadas las elecciones era indudable el derecho de Pedraza, y tan solo al Congreso correspondia señalar los vicios de ellas, y por eso fué tan grave la falta de Guerrero al consentir y aún tomar parte en que fuera violada la Constitucion, si bien ciertas circuns-

¹ Véase la página 67.

tancias, entre otras, la falta de instruccion y aún de capacidad, atenuan tan punible delito. Pocos dias desempeñó el ministerio de la guerra, al cual ingresó por la voluntad de Zavala y la debilidad de Victoria. Dióse á la eleccion hecha en favor de Pedraza el aspecto del triunfo de un partido, más bien que el resultado de la voluntad de la Nacion, sin tener presente que en los países regidos por el sistema democrático, es necesario que cuando la mayoría ha pronunciado una determinacion todos se uniformen para sostenerla. Rechazado en Puebla el movimiento de la capital, habíase formado allí un foco de los descontentos, presididos por el general Muzquiz, siendo ya este uno de los síntomas de la anarquía que cundió por los demas Estados: dirigiáanse los revoltosos principalmente contra los españoles, ultrajados sobre todo en los valles de Cuautla y Cuernavaca, por la partida que acaudillaba el capitán Larios, quien no solamente los despojaba sino que asesinó á varios, usando para cometer sus crímenes del nombre y del prestigio de Guerrero. Sustituido éste por el general Moctezuma en el ministerio de la guerra, fué nombrado comandante general de los Estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz y con tal investidura partió para Tehuacan y Puebla, residiendo en esta ciudad por espacio de un mes.

Adherida Puebla á la revolucion de la Acordada, por una acta que en el cerro de Loreto levantó el teniente coronel Gil Perez, quien echó mano de los caudales de una conducta que custodiaba, pareció restablecido el orden y que ya no habria revoluciones, y al abrir las sesiones el nuevo Congreso en 1º de Enero de 1829, recibió la exposicion que hizo Pedraza renunciando el derecho que le daba á la presidencia la mayoría de votos que habia obtenido, pero el Congreso sin tomarla en consideracion, declaró á Guerrero presidente de la República y vice-presidente al general Bustamante, conducta más nociva que la de Santa-Anna y los otros revolucionarios, porque legalizó el crimen y dejó abierto para el porvenir un amplio camino á todas las ilegalidades que con tanta facilidad quedaban justificadas. Aparentando que se observaba la ley, tomó Guerrero posesion de la presidencia el dia designado, es decir, el 1º de Abril, y apoderados de los empleos los yorkinos, abusaron del nombre popular de su gefe para satisfacer sus pretensiones. A la elevacion de Guerrero siguieron los aplausos, los convites, las aclamaciones, y la astuta adulacion le adormeció hablándole tan solo de su patriotismo, sus grandes talentos, sus sacrificios y su valor, sin permitirle atender á los pocos que de buena fé le rodeaban. El partido dominante siguió su programa de atacar á los españoles, y como el gobierno peninsular preparaba una expedicion sobre México, paralizáronse los giros, vino la suspension de especulaciones mercantiles, y aumentando la pobreza pública se multiplicaron los males.

Hubo que atender á la escuadrilla del Golfo, en servicio activo desde Diciembre de 1826, época en que habia dispuesto el gobierno de México enviar buques á las aguas de Cuba, para que unidos á los que ofreció el gobierno de Colombia hostilizaran al comercio español. Compusieron la escuadrilla mexicana la fragata «Libertad,» y los bergantines «Victoria,» «Bravo» «Hermon» y «Guerrero» al mando del comodoro David Porter, inteligente marino de la República del Norte, contratado al servicio de México; estableció un crucero en las costas de Cuba donde hizo veinticuatro presas, entre ellas el bergantín «Hércules Gaditano,» conducido á Veracruz con la tripulacion y cargamento. Porter tuvo lá mision de expedir patentes de corso, y aunque solamente se armó «La Molestadora,» hizo presa en las costas de Cuba á la barca española «San Juan» conducida tambien á Veracruz, y aún pasó á las costas de España donde en pocos meses destruyó

diez naves mercantes. Tambien sufría el comercio español rudos golpes de los corsarios colombianos y se decidió España á enviar algunos buques sobre las costas de México para que ejercieran represalias, y por esa época se presentó en Veracruz el viejo navío «Asia» que habia pertenecido al gobierno español, del que se separó al sublevarse la tripulacion y tomó el nombre de «Congreso,» cuyo buque ya no pudo servir sino de ponton para los presos políticos. En Diciembre de 1827 habian salido los buques mexicanos á otra expedicion, y en ella sucumbió el bergantín «Guerrero» que montaba veintidos cañones y estaba perfectamente tripulado con los ciento noventa marineros del «Congreso,» bajo el mando del capitán David H. Porter, quien murió en glorioso combate; despues fué arreglado un cange de prisioneros. No obstante esa pérdida, continuaron cruzando las aguas de Cuba los bergantines «Hermon» y «Bravo» hasta mediados de 1828, con cuyo motivo acabó de formalizar el gobierno español la expedicion militar que condujo Barradas contra el territorio mexicano, aunque ese acontecimiento no fué obstáculo para la revolucion que en la administracion de Victoria destruyó la ley.

El Congreso mexicano habia dictado varias leyes hijas del odio que reinaba generalmente contra los españoles: la de 25 de Abril de 1826 prohibiendo la entrada de españoles al territorio mexicano, y la de 11 de Mayo del mismo que previno no fueran oidas por parte de México proposiciones de paz si no tenian por base el reconocimiento de la independenciam y que no seria oida pretension alguna que tuviera por objeto indemnizar á España por la pérdida de su dominio en México, llegando á declarar traidor á aquel que sujeto á las leyes mexicanas de cualquier modo defendiese lo contrario. Además, existian disposiciones prohibiendo el comercio español que habia buscado la proteccion de la bandera de otras naciones para mantenerse en México, y subsistian las providencias dictadas en Octubre de 1823 y Junio del siguiente año para que fueran armados corsarios contra España. Luego apereció la ley de 10 de Mayo de 1827 á consecuencia de la conspiracion del Padre Arenas, despojando á los españoles de los empleos que tenian; los decretos de varias legislaturas expulsándolos, y por fin, la ley de 20 de Diciembre de 1827, general sobre el mismo asunto, que facultó al Presidente para marcar el término de la salida sin que pudiera pasar de seis meses y señalando las excepciones, aunque siempre los que quedaban debian prestar juramento de sostener la independenciam, la Constitucion y las leyes, saliendo en caso contrario, y ninguno de ellos podia fijar su residencia en las costas; al fin vino la de 20 de Marzo de 1829, muy general. Estas terribles disposiciones dieron lugar á los ataques contra los españoles, rienda suelta á las pasiones y relajaron todos los vínculos de la obediencia. Porcion de españoles habian salido á consecuencia de la ley del año de 27, pero ahora venia una nueva disposicion á lanzar á los que aun quedaban, ya á beneficio de las excepciones, ya por particular favor de los ejecutores; exaltadas aun más las pasiones con la imprudente expedicion de Barradas, fué Guerrero revestido de facultades extraordinarias con la única restriccion de no privar de la vida á ningun mexicano, ni desterrarle fuera de la República, y obligado á dar cuenta al Congreso en Enero de 1830 del uso que hubiese hecho de aquellas facultades; esta dictadura atrajo sobre Guerrero odios que en cambio ninguna ventaja dieron á su administracion, á la que de nada sirvió como apoyo moral la abolicion del estanco del tabaco, el arreglo de la casa de Moneda y del ramo de Minería.

No obstante la lucha tempestuosa sostenida por el gobierno de Guerrero, fueron expedidas varias disposiciones que claramente manifestaron las tendencias progresistas y

reformadoras de la época. Se permitió el establecimiento de buques en el río Bravo del Norte; se mandó abrir un canal en Tlacotalpam; quedaron abolidos el estanco y completamente la esclavitud que aun daba señales de vida. Además, fueron amnistiados los mexicanos expulsos por la conspiración del plan de Montaña, é indultados de la pena de muerte los reos aprehendidos en esa vez, y quedó establecida la casa nacional de Inválidos. Solo en materia de hacienda se procedió con torpeza y mala fé, lo cual acabó de desconcertar á Guerrero; contratos ruinosos sobre anticipación de rentas, contribuciones extraordinarias, aunque algunas de suma urgencia, préstamos forzosos, ocupación de rentas y propiedades de españoles, fueron las principales combinaciones hacendarias, unidas á la venta de las existencias del tabaco y á las patentes para casas de juegos prohibidos, cuyos medios tan inmorales como estériles, pusieron en alarma mayor á la sociedad, aumentándose el disgusto por la falta de pago en los empleados civiles y militares.

Fué un hecho providencial el que Guerrero, que tanto se distinguió en la guerra de emancipación, contribuyera á consolidarla en el cortísimo tiempo que duró su gobierno; invadido el territorio de Veracruz y Tampico por un fuerza española al mando de Barradas, afirmaron los generales Santa-Anna y Teran, haciéndola capitular en las orillas del Pánuco, la grande obra de la independencia. Guerrero recibió en la noche del 20 de Setiembre en el Teatro la noticia de la derrota de los españoles, y allí prorumpió el público en vivas y aclamaciones, un repique general anunció tan fausto suceso, la capital se iluminó instantáneamente, las músicas recorrían las calles seguidas de un pueblo lleno de regocijo, apresurándose á porfía á celebrar el triunfo los pobres y los ricos, y fué declarado de fiesta nacional el 11 de Setiembre. Aquella circunstancia que dió lustre al gobierno de Guerrero, motivó sus desgracias, á causa de haber confiado el mando del ejército de reserva al general Bustamente, entre cuyas tropas se encontraban los militares afectos á Bravo, opuestos á las reformas que comenzaba á desarrollar el partido dominante que apoyaba la Federación, quería la expulsión de españoles y la nivelación de las clases, fomentaba el odio al gobierno monárquico y proclamaba el respeto á la representación nacional.

Las tristes escenas á que habia dado lugar la expulsión, no se habian borrado del corazón de la sociedad; familias mexicanas que amaban á su país pero que no podían dejar partir solos á sus deudos, se alejaron entre el llanto y la seguridad de que se lanzaban al mar para ir á morir á países extraños, donde muchas encontraron la miseria ántes que la tumba. Todo anunciaba desde principios de 1829 que la débil y combatida administración de Guerrero sucumbiría tan pronto como cesara la guerra extranjera, motivo que le habia sostenido. Hollados por la administración desde su nacimiento los principios de moralidad y justicia, existiendo solamente en virtud de una revolución que atropelló la elección hecha por la mayoría de las legislaturas con arreglo á la ley, y disgustados una parte de los mismos revolucionarios, se podía asegurar que Guerrero poco duraría en el poder. Las familias enlazadas con españoles, todos los propietarios y los que tenían humos de aristocracia, así como la mayor parte de los individuos del clero y del ejército, se unieron y formaron un partido de bastante consideración conocido con el nombre de «moderado» ó «de los hombres de bien,» partido que navegando sin brújula en el borrascoso mar de la política, ha ido á estrellarse en los extremos opuestos durante las críticas situaciones. La administración de Guerrero no puede considerarse sino como una lucha permanente entre el Poder y sus opositores, que usaron todas las armas posibles para combatirla.

El ridículo fué una de las armas que esgrimieron los enemigos de Guerrero, llamándole presidente arriero, y dió materia á los ataques el proyecto de nombrar una comisión secreta cerca del gobierno de Haití, encargada al coronel Basadre, con objeto de arreglar la manera de hostilizar al comercio español. Otra falta de Guerrero fué la de conceder indulto á los generales desterrados á consecuencia del motin de Tulancingo, pues pospuso el bien nacional á la generosidad y á la clemencia. Así vino robusteciéndose el partido que ya sin embozo proyectaba echarle por tierra, esparciendo calumnias, excitando disensiones por medio de cartas alarmantes y libelos infamatorios, contra aquel á quien muchos de los conspiradores debían los puestos que ocupaban, y comenzaron los ataques por solicitar algunas legislaturas el cambio de ministros y el pasaporte para el de los Estados-Unidos, Poinsett. Por parte de las autoridades encontraba el gobierno la mayor rémora para organizar algo; el Consejo de gobierno rechazó la propuesta para que se reunieran las Cámaras en sesiones extraordinarias y no fué olvidada la cuestión de legitimidad para agitar las pasiones. A los enemigos del gobierno por opiniones estaban unidos todos los partidarios que no habian medrado, y los que teniendo opiniones flotantes abrigaban la esperanza de mejorar en los cambios de gobierno, formando tantos enemigos una masa compacta, embarazosa aun para atender á la defensa de la independencia nacional.

Estando las rentas nacionales en manos de especuladores que sacaban considerables ganancias de las aduanas marítimas, y cundiendo el odio profesado al ministro Poinsett, reputado autor de los males que verdaderamente tenían su origen en el estado consiguiente á la modificación que iba teniendo la sociedad, presentáronse sobrados motivos para la revolución y para proclamar la separación de Guerrero y de los funcionarios que hubieran desmerecido la confianza pública, adoptando por lema los revolucionarios la frase «restablecimiento de la Constitución de las leyes.» Ya los escoceses habian preparado el terreno por medio del periódico «El Sol» y otros en los Estados, y aun los yorkinos más exaltados comenzaban á criticar á Guerrero porque habia olvidado, desde que ascendiera al Poder, á sus hermanos, á sus antiguos amigos; le reprochaban no tener para ellos un destino, una recompensa, cuando les debia el puesto que ocupaba, y no le perdonaban que hubiera dejado en algun empleo público á las personas que no habian peleado ó intrigado en favor del Presidente.

La prensa habia llegado á decir que ántes que destruir la invasión española era necesario acabar con el gobierno de Guerrero, habiendo robustecido la discordia un decreto sobre libertad de imprenta; el Estado de Zacatecas no quiso publicarlo y ninguno obedeció el relativo á contribuciones, haciendo punto de honor el rechazarlo, recibiendo con esto la autoridad del Ejecutivo un rudo golpe á consecuencia del «veto» suspensivo que ejercieron los Estados en las deliberaciones del gobierno general. Desprestigiado por la conducta de Zavala, que sin embargo era el jefe y la cabeza, y que se vió obligado á renunciar, ya no quedó sino un edificio del que cada dia se desprendía un nuevo pedazo. Hasta el «Correo de la Federación,» que durante mucho tiempo habia permanecido fiel partidario de la democracia, comenzó á escribir contra el gobierno de Guerrero. Este ciudadano, que habia dado pruebas de entereza en su época gloriosa, las daba ahora de debilidad no solo al acceder á las solicitudes de los enemigos de Poinsett, pidiendo al gobierno de los Estados-Unidos el relevo del ministro, sino al separar de su lado á Zavala, en lo cual dió á sus contrarios el mayor triunfo que pudieron apetecer.

En tales circunstancias creyó fácil Bustamante, que estaba en Jalapa á la cabeza del ejército, acabar de destruir una autoridad vilipendiada, ultrajada, y que carecía de firmeza, actividad, penetracion y energía, tan necesarias en las épocas de convulsion. Aunque pertenecia Bustamante al partido yorkino, estaba bajo la influencia de Facio y otros escoceses, y le rodeaban porcion de oficiales y paisanos desafectos á la administracion de Guerrero, entre ellos D. Sebastian Camacho; uniendo todos sus esfuerzos á los partidarios de la capital y los Estados, fácilmente consiguieron hacer entrar en sus planes al vice-presidente y lograron que se volvieran contra el gobierno las tropas que estaban destinadas á sostener la independenciam nacional. Comenzaron á manifestarse claramente las tendencias de los enemigos de Guerrero, con el pronunciamiento de la guarnicion de Campeche secundado por la de Mérida, á principios de Noviembre de 1829, proclamando el sistema central militar para la República. El acta de Campeche pedia el sistema unitario, reconocia la autoridad de Guerrero en todo lo que no se opusiera al plan y declaraba al Congreso general convocante de otro que arreglara la forma de gobierno de la República central, estableciendo por base la reunion de los mandos político y militar en los Estados.

Adoptado en Mérida por D. José Segundo Carbajal, quien depuso al gobernador Lopez, protestó que Yucatan no formaria parte de la confederacion mexicana hasta que la mayoría de la nacion estuviera por el régimen proclamado, que era enteramente militar. Guerrero comisionó á Zavala para volver al orden á Yucatan, pero el comisionado no pudo conseguir el objeto de su mision y fué obligado á salir del Estado; tenia la revolucion fuertes raíces del tronco que estaba en Jalapa y en ella estaban iniciados la mayor parte de los militares de la República; fué prematura su aparicion en Campeche debido á ciertos intereses locales. La resistencia de la legislatura de Veracruz, residente en Jalapa, retardó algo el desarrollo de la revolucion; pero tambien dió motivo para su energía, pues sabiendo Guerrero que se conspiraba allí, dió órdenes para la dispersion de la reunion de tropas llamada «Ejército de reserva,» y entonces Bustamante se dirigió á los gobernadores de los Estados, pidiéndoles interpusieran sus respetos con el fin de impedir que se disolviera aquel ejército «formado para cuidar la independenciam y sostener el sistema y las autoridades constituidas;» entretanto meditaba otro plan un poco más «aceptable» que el de Campeche, y que diera por resultado la destruccion del orden de cosas existente.

Aunque esperado el golpe contra el gobierno de Guerrero, fué difícil calcular por dónde vendria, pues Bustamante, que era el gefe de la mayor reunion de tropas, debia á Guerrero el haber sido nombrado vice-presidente, y las confianzas que depositaba en el mismo podian garantizarle que la existencia de su gobierno estaba firmemente apoyada por el vice-presidente. Sin embargo, á principios de Noviembre tuvo conocimiento el gobierno que se tramaba una conspiracion y desde luego el ministro Herrera se habia puesto en contacto con el Ayuntamiento de Jalapa para saber lo que habia de cierto. Los que trabajaban contra las instituciones federales y en favor de la dictadura, atribuian á Guerrero las tendencias que ellos abrigaban, apoyándose en que el presidente estaba revestido de facultades extraordinarias que le habian sido concedidas desde mediados de Agosto, dejándole por sola restriccion no quitar la vida á ningun mexicano ni expatriarlo. Los rumores sobre revolucion habian sido combatidos por los generales Bustamante y Santa-Anna, quienes publicaron manifiestos en que aseguraban no ser fundadas las voces que se hacian correr sobre que ellos conspi-

rababan contra el gobierno. Otras muchas protestas aparecieron en diversos puntos con el mismo fin, siendo algunas sinceras, sin que por eso dejara de existir la conspiracion llevada adelante con osadía y cinismo, encontrando en el gobierno tan solo debilidad é inercia.

Al fin estalló la revolucion en Jalapa el 4 de Diciembre de 1829, publicando los subordinados de Bustamante una acta que llevó el nombre de «Plan de Jalapa,» reducida á decir que el ejército que mandaba el vice-presidente estaba resuelto á atacar y destruir al gobierno de Guerrero, por acatar la Constitucion y las leyes, y quedaban separados de los destinos públicos aquellos que conforme á la opinion pública no hubieran cumplido bien su encargo; las tropas sublevadas se denominaron: «Ejército protector de la Constitucion y las leyes.» Aceptado el plan por Bustamante, ya no pensaron los revolucionarios sino en pasar á la capital para quitar de sus puestos al presidente y á todos aquellos gobernadores y legislaturas que no fueran partidarios de la nueva revolucion, siendo el ejecutor del pensamiento el general Muzquiz. El alma de todo lo que se hacia era el coronel D. José Antonio Facio, tremendo enemigo de Guerrero, educado en España bajo la escuela del carlista Elio, muy desafecto por lo mismo á las reformas y principios del partido liberal. Desde niño fué llevado por su familia al país donde se educó y allí abrazó la carrera de las armas hasta llegar á ser gefe de caballería; dejó aquel país para venir á México, á consecuencia de la invasion que hizo en 1823 el duque de Angulema llevando por objeto destruir el régimen constitucional de España. Tuvo encargo de volver al orden á Tabasco, y residió en los Estados-Unidos despues de haber fracasado el plan de Montañío, del que fué partidario, regresando á su patria para tomar parte en la defensa de la independenciam nacional; á consecuencia de la invasion española fué á Jalapa en calidad de secretario del vice-presidente Bustamante, en quien influyó para el cambio de opiniones políticas y de quien recibió empleos y honores.

Enorme fué la sorpresa que causó en el gabinete de Guerrero la noticia de la revolucion: el aturdimiento impidió al general tomar resolucion alguna y á nadie encontraba á su derredor que le diera consejo ó ánimo. Sin embargo, un resto de su antiguo espíritu le determinó á ponerse á la cabeza de las pocas tropas que le permanecieron fieles en medio de la desercion general que por todas partes crecia, pues hasta los mismos que se habian puesto al frente de la revolucion que le proclamó se volvieron despues sus enemigos. Ninguna providencia podia tomar el gobierno en tan peligrosa y difícil situacion, cuando temia que todas las tropas permanentes estuvieran complicadas en el pronunciamiento de Jalapa, y muerto el espíritu público le era forzoso á Guerrero sucumbir ante una sublevacion combinada. Convocadas las Cámaras que se abrieron en la mañana del 11 de Diciembre, dimitió Guerrero ante ellas las facultades extraordinarias, dejando con esto la sola arma que le quedaba contra sus enemigos, y más le hubiera valido abdicar un poder que no podia desempeñar por la perfidia de los que le rodeaban, y aún por su propia falta de dotes para gobernar. Nada fué más fatal para el Presidente que el llamamiento del Congreso, pues la Cámara de senadores trabajaba de acuerdo con los revolucionarios de Jalapa, y en la de diputados existia una minoría respetable que hacia lo mismo, por eso se «reservó» el Senado la peticion en que Guerrero solicitaba permiso para ponerse al frente del ejército en los momentos en que los sublevados marchaban sobre la capital.

Los obstáculos que puso el Senado llegaron hasta negarse á concurrir á la sesion en que el electo presidente sustituto Bocanegra debia prestar juramento, por lo cual publi-

ó un decreto Guerrero, en virtud de las facultades extraordinarias de que aún gozaba, por no haber resuelto el Congreso acerca de la renuncia, y mandó que el presidente interino prestase ante la Cámara de diputados el juramento que prescribía la Constitución. Arreglado este punto salió el 18 hácia Ayacapixtla al S. E. de México. La revolución apénas dejó pocos días á Bocanegra en el puesto á causa de haberla secundado en la capital Quintanar, y sabida por Guerrero la caída de Bocanegra y la ocupación de la capital por los pronunciados, estando en Jocanate donde habia establecido su campo, y considerándose perdido consumó su derrota abandonando á sus soldados en la noche del 25 y se retiró con una escolta á Tixtla, y á su hacienda de Tierra-Colorada, dejando encargado del mando al general Mora, quien el 27 se pronunció en Ayacapixtla por el plan de Jalapa, despues de haber consultado á una junta de gefes y oficiales. Huyendo de encontrarse con los sublevados se internó Guerrero al Sur por las selvas, sospechando de las tropas que consideraba infieles, aunque no todas lo eran; muchos veteranos que habian dado su sangre por elevarle á tan alto puesto, al notar que no comprendia su mision abandonando el Poder, dejaron deslizar ardientes lágrimas sobre las mejillas tostadas por el sol y el viento de los inclementes campos, donde con sus hechos habian mostrado que antes que ser infieles morirían. Aumentó su embarazosa situacion el haberle impulsado sus partidarios nuevamente á la guerra civil despues de ofrecer sujetarse á las disposiciones del Congreso. Antes de abandonar á las tropas y á la capital, habíale escrito algunos de sus partidarios, entre ellos Santa-Anna en Veracruz, conjurándole á que tan solo permaneciese firme en la capital y que ellos tomarían la parte activa contra los sublevados.

Parecia que el génio del mal se habia apoderado incansable del héroe del Sur. Nada fué para él el numeroso partido que en Puebla le ofrecia apoyo, contando con más de cuatro mil cívicos armados; nada los ofrecimientos de los nacionales del Estado de México y cerca de diez mil hombres que de pronto y de diversos lugares pudo haber reunido; espantado, temeroso y desconfiando de todos los que le rodeaban, ningun acto de valor se le vió para levantar el espíritu abatido de muchos de sus partidarios, é inspirar respeto á las tropas que le permanecían fieles. Triunfante la revolución declaró el Congreso á Guerrero incapaz para gobernar, cuando un año ántes le habia elegido para tan alto puesto la misma corporación! No dió esto lugar con razon á que se dudara del buen juicio de las Asambleas legislativas? La Constitución nada preveía sobre la capacidad científica ni la erudición del Presidente, y por eso era un ataque á las leyes declararlo imposibilitado para gobernar. Queríase darle cierto apoyo á aquel paso fundándose en las vulgares anécdotas que circulaban acerca de Guerrero.¹

La lucha siguió en el Sur plagado de partidas que recorrían y destruían las poblaciones, haciendo esfuerzos para generalizar la revolución, de cuya conducta sacaba provecho el ministerio de Bustamante, haciendo aparecer á los guerreristas como bandidos y multiplicando con tal motivo los suplicios; en el Sur levantó el estandarte revolucionario también D. Juan Alvarez, y sublevadas las costas tenia el gobierno que emprender campañas en que perdía mucho y nada ganaba, debido al terreno en que se le obligaba á combatir. La guerra que desolaba aquella region amenazaba extenderse por todo el

¹ Una de ellas fué la siguiente: Cuando Guerrero se hallaba á las órdenes de Morelos, le mandó éste que persiguiera á los hermanos Duran, porque se sospechaba trataban de pedir indulto. y despues de fusilar á uno de ellos remitió el siguiente parte: "Guardia volante."—"Mi amo el Padre Gervasio ya peló su indina rata y al otro ya le anda y no más.—Posdata.—Vicente Guerrero."

país, á fines de 1830, asomando por S. Luis y Puebla; pero sangrientas ejecuciones ahogaron los elementos revolucionarios, sucumbiendo con D. Francisco Victoria, Rosains y otros. El general Armijo fué el gefe destinado á perseguir á los sureños y murió en la acción de Texca, muy sangrienta. Despues de la batalla dada cerca de Chilpancingo á principios de 1831, en la que quedaron derrotados completamente los soldados de Guerrero, quien por algun tiempo habia permanecido en su hacienda, fueron fácilmente destruidas las fuerzas de Juan Bruno que recorrían los pueblos de las Mixtecas, y las guerrillas que á las órdenes de Juan Cruz infestaban la parte Sur de los Estados de Michoacan, Jalisco, México y Puebla, desprestigiándose la revolución aún más con los excesos que cometían las gavillas de malhechores que se cubrían con ella para ejercer sus expoliaciones.

Pero los ataques que el gobierno de Bustamante daba á los que no doblaban ante él la rodilla, esparcieron la alarma y enardecieron los ánimos conservando el fuego revolucionario y aún personas que no se mezclaban en la política se ingirieron en ella desde entonces. Tamaulipas estaba completamente revuelto; Morelia acababa de sufrir un ataque á fines de 1831, y para conjurar el mal inició el ministro Facio la ley de amnistía; pero entretanto que se discutía, ese mismo ministro fraguaba un hecho atroz organizando los medios de aprehender y quitar de por medio al general D. Vicente Guerrero. Este gefe no habia hecho la campaña activa de otras épocas como ántes del año de 1822, en que recibió la herida que le atravesó el pecho; la hemorragia casi continua y las esquirlas que de tiempo en tiempo arrojaba, impedíanle llevar una vida agitada y estar en continuo movimiento, y por consiguiente le era preciso permanecer en lugares seguros y en reposo para no verse expuesto á los continuos accesos que le atacaban. Retirado á Acapulco despues de la derrota de Chilpancingo, á lo cual se oponía su segundo D. Juan Alvarez, Guerrero no hizo aprecio á las observaciones que tardaron poco en ser confirmadas.

Tenia noticia el gobierno de que los pronunciados hacían uso de un bergantín mercante que viajaba á Palizada conduciendo víveres y familias, llamado «Colombo,» que estaba en Acapulco con bandera sarda y era propiedad de un genovés que tenia por nombre «Picaluga,» quien villanamente tendió un lazo á Guerrero. Facio procuraba combinar sus preparativos por mar para tomar á Acapulco, con los que hacia por tierra con el mismo fin. Movido Picaluga por sí mismo ó llamado por Facio, pues tan solo conjeturas se pueden hacer acerca de un suceso que trataron de dejar en el más profundo secreto sus autores, ello es que el genovés se presentó en México en Diciembre de 1830 y se puso en contacto con dicho ministro ofreciéndole el buque que fué aceptado por cincuenta mil pesos. Apénas salió Picaluga de México, escribió Facio á Bravo ordenándole hiciera movimientos por Tlapa para cuidar de Guerrero que iba á ser prisionero; pasó una comunicación á las autoridades de Oaxaca para que el «prisionero» fuera muy vigilado y lo hicieran conducir á la fortaleza de Perote, y una contraórden dispuso quedara en Oaxaca bien custodiado; el capitán D. Miguel Gonzalez recibió órden de situarse en el puerto de Huatulco con tropa y llevar en su compañía á D. José María Llanes como fiscal, y al subteniente Margarito Gomez como secretario, ambos pertenecientes á su fuerza. Estos preparativos demuestran que el gobierno esperaba su presa, y aún hubo más, pues á bordo del «Colombo» fué encontrado hasta el papel sellado para las actuaciones. Sin que esto pruebe absolutamente que el gobierno combinara una traición, al saber esas disposiciones la conciencia de cualquiera diría que al ménos el ministro de guerra Facio habia tramado el proyecto que dió fin á la existencia de Guerrero.

Poco tardó Picaluga en hallar una oportunidad para ejecutar el siniestro plan de apoderarse de Guerrero: habiendo tomado pasaje en el «Colombo» dos amigos de Guerrero, uno de ellos D. Manuel Primo Tapia, comisionado por el gobierno para hacer proposiciones de avenimiento, fué á dejarlos el general hasta el muelle, donde le instó Picaluga para que fuese á almorzar á bordo, y aceptada la invitacion por Guerrero, quien desde mucho tiempo ántes tenia conocimiento con el capitán, pasó al buque acompañado tambien del administrador de la aduana D. Miguel Cruz. Terminado el almuerzo, fueron levantadas las anclas y quiso seguir Guerrero en el bergantin hasta la salida del puerto llevando una lancha para regresar; pero cuando ya se despedia cayó sobre él la tripulacion armada y atado en union de otros fué conducido á Huatulco, á cuyo punto arribaron el 25 de Enero de 1831, y á bordo del «Colombo» procedieron el fiscal y el secretario á formar el proceso. Llevados los presos á Oaxaca á donde llegaron el 4 de Febrero, siguió la causa el teniente coronel D. Nicolas Condelle, por encargo del comandante general D. Francisco García Conde, y remitida la noticia á la capital fué celebrada por el partido dominante con repiques y felicitaciones; los ministros se presentaron en las Cámaras donde manifestaron que el gobierno habia tomado las medidas del caso.

Terminada la causa, se reunió el consejo de guerra y el fiscal pidió la pena de muerte usando palabras ofensivas para la víctima; fueron recordados los sucesos de la Acordada, que debieron ser olvidados por la amnistía; fué acusado el reo de que habia pedido dinero á los Estados-Unidos para seguir la guerra, asegurando el pago con el territorio de Tejas; que habia hecho armas contra la soberanía nacional y sublevado los pueblos, siendo causa de la sangre derramada en el territorio mexicano, y terminaba pidiendo que el criminal Vicente Guerrero fuera pasado por las armas con arreglo á la ley de 27 Setiembre de 1823 y el tratado 8º, título 10º, artículos 26 y 27 de las Ordenanzas del Ejército. Votada la sentencia de muerte por unanimidad de los once vocales, y previo el dictámen del Lic. D. José María Villasante, expidió el coronel D. Joaquin Ramirez y Sesma, que habia pasado á relevar al comandante general García Conde, un decreto de conformidad con el voto del citado consejo, en 11 del mismo Febrero, y al tercer dia, el 14, fué pasado por las armas en Cuilapa, al costado del curato, el héroe que diez años ántes conservara en el Sur el sagrado fuego del patriotismo. La sentencia habia sido leida en el convento de Santo Domingo, obligando al reo á que la oyese de rodillas; se le habia dado un confesor para que muriera cristianamente, y fué conducido bajo segura custodia al pueblo donde acabó sus dias. Dirigió la ejecucion el capitán Gonzalez que fué el aprehensor, habiendo hecho leer otra vez la sentencia cuando ya estaba formado el cuadro. El cadáver fué enterrado en la iglesia del citado curato despues de haber sido dicha una misa por el espíritu de Guerrero.

Qué relacion exista entre ciertos acontecimientos y sus resultados, muchas veces no se puede manifestar, pero es digna de consideracion la coincidencia de que los dos gefes que tan sinceramente se unieron para consumir la independencia, hayan acabado sus dias de la misma manera, y aunque divergentes en ideas perseguidos por un mismo partido. Guerrero señaló en su testamento cien pesos para limosna de la Virgen de Guadalupe; dispuso que fueran aplicadas á su alma las misas que tuviera á bien su esposa, y expresó que dejaba una hija nombrada Doña María Dolores Guerrero, de diez y ocho años de edad; quiso que continuara la proteccion que habia dado á su sobrino D. Prudencio Catalan para que siguiera los estudios; declaró que tenia varias fincas y mandó que se pagara lo que debia y fuese cobrado lo que le adeudaran, nombrando por

albacea á su esposa la Sra. Doña María Guadalupe Hernandez. Sobre el partido jalapista cayó la sangre de Guerrero, no pudiendo olvidar el pueblo la manera alevosa con que se le habia cojido en la traidora trampa; el bandido Picaluga fué sentenciado en su país á la ahorca y á dar indemnizacion y fué notable que el capitán Gonzalez muriera cubierto de lepra. El Congreso general de 1831 decretó una pension de tres mil pesos anuales á la viuda é hijos de Guerrero, y la quinta legislatura constitucional de Oaxaca mandó, en Marzo de 1833, exhumar los restos del general y colocarlos en el templo de Santo Domingo, que se levantara un mausoleo en el sitio en que fué ejecutado, que se le hicieran exequias en Catedral y que la villa de Cuilapa se denominara en lo porvenir «Ciudad Guerrero;» tambien declaró ciudadano del Estado al hijo político del general, D. Mariano Riva Palacio.

En el mismo año dispuso el Congreso general que pasaran á México los restos del malogrado y benemérito gefe, pero hasta 1842, á solicitud del presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna tuvo verificativo tal disposicion y en 8 de Abril de 1843 se dispuso levantar un mausoleo en el Panteon de Santa Paula, por cuenta de la hacienda pública, dedicado á Guerrero. Por disposicion del ministro Tornel recibió orden el gobernador de Oaxaca, para que un oficial de confianza condujera á esa ciudad los restos de la víctima de Cuilapa. El Sr. Leon hizo colocar los huesos en una caja de plomo dentro de otra de hojadelata bien soldada por todas partes, encerradas en una tercera de caoba que tenia dos llaves; bien arpillado todo le fué entregado al comandante de escuadron D. José María Silva, quien con escolta condujo la caja á Puebla, y al llegar á México fué depositada en la iglesia de Loreto, saliendo á recibirla hasta el Peñon Viejo los Sres. D. Mariano Riva Palacio, D. Manuel Gomez Pedraza y D. Juan Rodriguez Puebla. Los catedráticos y alumnos del colegio de San Gregorio vestidos de luto y con vela en mano, recibieron las cenizas y las acompañaron á la anti-sacristía en donde fué abierto el cajon y quedó colocada la caja de caoba en una tumba bien adornada que estaba en la iglesia; presentáronse revestidos los Padres capellanes y los alumnos cantaron el oficio de difuntos; concluido el acto religioso fué conducida la caja á una pequeña bóveda y el ministro de la guerra hizo allí formal entrega al rector del colegio.

De la loza de su sepulcro débese levantar una calumnia con que quisieron manchar la memoria de Guerrero los que le aborrecian. Decíase que un agente secreto que tenia el gobierno en los Estados-Unidos, participó que habia leido una carta dirigida á Zavala, en que Guerrero le comisionaba para solicitar recursos pecuniarios del gobierno norte-americano, garantizando el pago con la provincia de Tejas, conforme habia convenido Zavala con Poinsett. Nunca pensó Guerrero desmembrar el territorio nacional; lo negó ante el fiscal con fuertes razones, y despues D. Francisco Fagoaga, que tenia motivos para saberlo, certificó lo contrario de lo que aseguraban los enemigos declarados del general, y sin duda son dos pruebas terminantes: el no haber querido decir nunca los ministros Facio y Alaman quién era el agente secreto y el haber mezclado en aquel asunto al Sr. Bocanegra, que más tarde dió inequívocas señales de ser celoso defensor de la incolumidad de los derechos nacionales en la malhadada cuestion de Tejas. El mayor delito de Guerrero fué no ser ilustrado, carecer de conocimiento del corazon humano y de la mala fé necesaria para vivir dominando en los grandes centros de poblacion. Mientras tenia lugar el sacrificio, la revolucion tomaba creces y se acercaba el dia en que el partido liberal se hiciera justicia.